



**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**ACTA  
EVALUACION CURRICULAR  
PSICÓLOGO/A  
DEL PROGRAMA MI ABOGADO – REGIÓN DE TARAPACÁ**

**CÓDIGO: CP-17.2021**

## I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **PSICOLOGO/A SOCIAL del Programa Mi Abogado – Región de Tarapacá**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°699/2021 de fecha 7 de julio de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretaria en el presente Concurso Público a doña **Claudia Gómez**, Apoyo Administrativo Programa Mi Abogado de la Región de Arica-Parinacota y Tarapacá

## II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En esta etapa se realizará la revisión curricular de los antecedentes que han sido presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.1 de las Bases de concurso**.

**De constatarse que se ha cumplido con la formalidad exigida y adjuntado la totalidad de los documentos requeridos, se declarará admisible la postulación** y se procederá a la revisión curricular; en caso contrario, esto es, de no cumplirse con la formalidad exigida y/o no adjuntar los antecedentes obligatorios, se descartará la postulación respectiva declarándose inadmisibles.

**Una vez declarada admisible la postulación, se realizará la revisión curricular** de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.2 de las bases**, utilizándose la pauta indicada a continuación.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del Daño. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. <b>(Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).</b>	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	12
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del daño. Solo las realizadas en los últimos 5 años. <b>(Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).</b>	Posee <b>más de 40 horas</b> de capacitación	5		
		Posee <b>entre 20 y 40 horas</b> de capacitación	3		
		Posee en total <b>menos de 20 horas</b> o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo	Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	3		
		Posee <b>entre 4 y 5 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	2		
		Posee <b>menos de 4 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	0		
	Experiencia laboral específica como Psicólogo/a en: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinares en áreas vinculadas a la protección de NNA. <b>(Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos)</b>	Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas	7		
		Posee <b>entre 2 y 5 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee <b>menos de 2 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables entre sí.

Una vez desarrollada la evaluación curricular el Comité de Selección elaborará una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes que hubieren alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla, ordenándolos en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje.

**Pasarán a la etapa de Evaluación Integral aquellas personas que hubieren alcanzado los 10 primeros lugares según la referida nómina.**

### III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando admisible o inadmisibles la presente etapa

#### ANTECEDENTES OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN:

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título Trabajador/a social (2 años de antigüedad posesión del título)	Curriculum Vitae	e)Certificado de Antecedentes para Fines Particulares con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
1	AGUILERA	CRISOSTO	CLAUDIO FELIPE	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
2	ANDAU	GONZÁLEZ	MAKARENA BELÉN	NO (1)	SI	NO	SI	SI	NO	INADMISIBLE
3	ARIZABALO	BARRA	JOVELY ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
4	ARMIJO	ORTEGA	SARA PAZ	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
5	ARRIAGADA	PAINEPIL	PATRICIO ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
6	ÁVALOS	PARRA	SHEYLA MILITZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
7	BIANCHI	JARAMILLO	ALEJANDRA JAVIERA CARMEN	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
8	BRAVO	RIQUELME	DANIZA CAMILA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
9	CÉSPEDES	GARRIDO	BEATRIZ XIMENA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
10	CORTÉS	REYES	CRISTIAN MAURICIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
11	COSSIO	BOZO	SERGIO PATRICIO	SI	SI	NO	NO	NO (2)	SI	INADMISIBLE
12	DÍAZ	LÓPEZ	DANTE JESÚS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
13	DÍAZ	YÁÑEZ	ERIKA RAQUEL	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
14	DONOSO	GONZÁLEZ	MARÍA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
15	ESPEJO	ARANEDA	SARA CAROLINA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
16	ESTRADA	CASANATAN	CLAUDIA MARJORIE	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
17	FALCON	ESTAY	JORGE ENRIQUE	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
18	FERNÁNDEZ	ARAYA	CRISTIAN GONZALO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
19	FERNÁNDEZ	ARRIAGADA	LEYLA MARIANA DE LOS ANGELES	NO (1)	SI	NO	NO	SI	NO	INADMISIBLE
20	GARCÍA	SAN MARTÍN	FELIPE ALEXANDER	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
21	GARCÍA	OLCAY	LISETTE ANDREA	NO (1)	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
22	GARRIDO	LÓPEZ	LUIS ALFREDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
23	GONZÁLEZ	CHEPILLO	HAROLDO SALVADOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
24	GONZÁLEZ	LEIVA	MAURA BELÉN	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
25	GONZÁLEZ	GARCÍA	PÍA FERNANDA	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO	INADMISIBLE
26	GUTIÉRREZ	BARRÍA	FELIPE IGNACIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
27	HENRÍQUEZ	CAROCA	FABIÁN ANTONIO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
28	HERNÁNDEZ	SERRANO	JENDERI FAVIOLA	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	INADMISIBLE

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título Trabajador/a social (2 años de antigüedad posesión del título)	Curriculum Vitae	e)Certificado de Antecedentes para Fines Particulares con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
29	HERNÁNDEZ	CAUTIVO	BERNARDO HUGO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
30	HERNÁNDEZ	PÉREZ	TATIANA ANDREA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
31	HUBER	PÉREZ	ANNE MARIE	SI	SI	NO	SI	SI	SI	INADMISIBLE
32	HUENCHUGUALA	BASTIDAS	ESTRELLA SCARLETTE	NO (1)	SI	NO	NO	NO (2)	SI	INADMISIBLE
33	IBIETA	BASSILI	JIMENA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
34	INFANTE	VÁSQUEZ	DANISSA YESENIA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	INADMISIBLE
35	IRRAZABAL	VALVERDE	SEBASTIÁN MAURICIO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
36	JOFRÉ	MORENO	CAROLINA PAZ	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
37	LAGOS	MALLA	CRISTIAN ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
38	MARDONES	LEMUNAO	CAROLINA ELIZABETH	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
39	MARINES	VALENCIA	JUAN CARLOS	SI	SI	SI	NO	SI	SI	INADMISIBLE
40	MENA	GARCIA	ALLISON FRANCISCA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	INADMISIBLE
41	MENESES	ELGUETA	JERUSALEM JAEL	SI	SI	SI	NO	NO (2)	SI	INADMISIBLE
42	MERCADO	BELMAR	NATALIA PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO	INADMISIBLE
43	MIÑO	PIÑONES	INGRID LORENA	SI	SI	NO	SI	SI	NO	INADMISIBLE
44	MIRANDA	GONZÁLEZ	KARINA ANDREA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
45	MIRANDA	CORTÉS	SEBASTIÁN ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
46	MORENO	RIQUELME	EVELYN AILYN	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
47	MORENO	CASTRO	CATALINA ENCARNACIÓN DE LOURDES	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
48	MORENO	ARAYA	PABLO ANDRÉS	SI	SI	NO	SI	SI	SI	INADMISIBLE
49	MUÑOZ	PINTO	ADRIÁN ALEJANDRO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	INADMISIBLE
50	OLATE	AEDO	NICOLE ANDREA	NO	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
51	ORTIZ	MORALES	ISADORA VALENTINA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
52	OTEÍZA	COLLANTE	MAKARENA FRANCISCA	SI	SI	NO	SI	SI	SI	INADMISIBLE
53	OYANEDEL	ALBORNOZ	HERNÁN OSVALDO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
54	PALMA	ARRIAGADA	ALEXANDER PAUL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
55	PAZMIÑO	JORRATT	VICTORIA DENISSE	SI	SI	NO	SI	SI	SI	INADMISIBLE
56	PUJADO	TORRES	ANA MARÍA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
57	QUIROZ	CAMPOS	JAVIERA CAMILA MONSERRAT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
58	ROJAS	NAVEA	KARIME ARAMI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	INADMISIBLE
59	SALAS	USTARES	MARISEL IRIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
60	SALINAS	GONZÁLEZ	TANIA LILIAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
61	SANDOVAL	URQUETA	NICOL ANDREA	NO	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
62	SCIARAFFIA	JOFRÉ	MARCELA PATRICIA	SI	SI	NO	SI	SI	NO	INADMISIBLE
63	SÓLO DE ZALDÍVAR	GARAY	MARCELA PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
64	TAPIA	MORFI	LEONEL ANDRÉS	SI	SI	NO	SI	SI	NO	INADMISIBLE
65	TAUCANEA	ZÚÑIGA	GIOVANNA MARCELA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
66	TOLEDO	CONTRERAS	MARIANA DEL CARMEN	SI	SI	NO	NO	SI	SI	INADMISIBLE
67	VELÁSQUEZ	CONTADOR	MARÍA GRACIELA	NO	SI	NO	SI	SI	NO	INADMISIBLE
68	VIVEROS	BARAHONA	FRANCISCO JAVIER ALONSO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	INADMISIBLE
69	ZAMBRANO	IBÁÑEZ	SUSSY NATALIA	SI	SI	NO	SI	SI	NO	INADMISIBLE

NOTAS:

1. No cumple con requisito obligatorio de antigüedad en el título profesional.
2. Presenta cédula de identidad por un solo lado.
3. Presenta Certificado de antecedentes no considerando el límite de tiempo que consigna las bases de concurso.

ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

Nombre/s y Apellidos de los Postulantes	Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación						Experiencia Profesional y laboral						Puntaje	Resultado	
	Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización en las materias señaladas	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 40 horas de capacitación	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo	Experiencia laboral específica como Psicólogo/a en: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinares en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos)	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas			Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas
JOVELY ANDREA ARIZABALO BARRA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
PATRICIO ANTONIO ARRIAGADA PAINEPIL	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
SHEYLA MILITZA ÁVALOS PARRA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
CRISTIAN MAURICIO CORTÉS REYES	5	0	0	5	0	0	3	0	0	0	7	0	0	20	APRUEBA
DANTE JESÚS DÍAZ LÓPEZ	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
MARÍA FRANCISCA DONOSO GONZÁLEZ	0	3	0	0	3	0	3	0	0	0	7	0	0	16	APRUEBA
CRISTIAN GONZALO FERNÁNDEZ ARAYA	0(1)	3	0	5	0	0	3	0	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
LUIS ALFREDO GARRIDO LÓPEZ	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
HAROLDO SALVADOR GONZÁLEZ CHEPILLO	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
FELIPE IGNACIO GUTIÉRREZ BARRÍA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	0	16	APRUEBA
JIMENA ANDREA IBIETA BASSILI	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
CRISTIAN ALEJANDRO LAGOS MALLA	0(1)	0	0	5	0	0	3	0	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
SEBASTIÁN ANTONIO MIRANDA CORTÉS	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	5	0	0	11	REPRUEBA

ALEXANDER PAUL PALMA ARRIAGADA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
ANA MARÍA PUJADO TORRES	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
JAVIERA CAMILA MONSERRAT QUIROZ CAMPOS	0	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
MARISEL IRIS SALAS USTARES	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
TANIA LILIAN SALINAS GONZÁLEZ	0	0	0	5	0	0	0	2	0	5	0	0	12	APRUEBA
MARCELA PAZ SÓLO DE ZALDÍVAR GARAY	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
GIOVANNA MARCELA TAUCANEA ZÚÑIGA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA

NOTAS:

1. Acredita estudios de especialización no relacionados con materias exigidas en Sub factor
2. Las capacitaciones realizadas no específica fecha ni las horas cronológicas.
3. Acredita capacitación realizada con más de 5 años a la fecha de cierre de las postulaciones




**IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2º. –**

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2º y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3º “Evaluación Integral”, los siguientes postulantes:

	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	JOVELY ANDREA	ARIZABALO	BARRA
2	PATRICIO ANTONIO	ARRIAGADA	PAINEPIL
3	SHEYLA MILITZA	AVALOS	PARRA
4	CRISTIAN MAURICIO	CORTES	REYES
5	CRISTIAN GONZALO	FERNANDEZ	ARAYA
6	LUIS ALFREDO	GARRIDO	LOPEZ
7	JIMENA ANDREA	IBIETA	BASSILLI
8	ALEXANDER PAUL	PALMA	ARRIAGADA
9	ANA MARIA	PUJADO	TORRES
10	MARISEL IRIS	SALAS	USTARES
11	MARCELA PAZ	SOLO DE ZALDIVAR	GARAY
12	GIOVANNA MARCELA	TAUCANEA	ZUÑIGA

**\*La nómina supera el número establecido en las bases respectivas en atención a la excepción establecida en la letra b).**

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Evelyn Jofré Véliz	Jefa Regional de Administración general y personas		02.08.2021
Andrea Aillón Duarte	Abogada Coordinadora Tarapacá Programa Mi Abogado		02.08.2021
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado		02.08.2021